

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

**Real decreto.**

Concede Gran Cruz del Mérito Naval a D. J. Moreno.

**Reales órdenes.**

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino a dos celadores de puerto y a personal de marinería.—Ascenso de un operario de 1.<sup>a</sup> (reproducida)—Declara indemnizable Comisión conferida al T. de N. D. C. Ibáñez.—Nombra alumnos de la Escuela de Submarinos a varios Alfs. de N.—Concede licencia al Alf. de F. Alum. D. J. L. Miranda. Declara indemnizable Comisión conferida a un celador de puerto de 2.<sup>a</sup> clase.—Concede

Mención Honorífica al Cap. de C. D. J. Ochoa.—Concede condecoraciones de San Hermenegildo al personal que expresa (reproducida).—Aprueba modificaciones en varios inventarios.—Sobre remisión de pistolas «Astra» al cañonero «Cánovas del Castillo».—Asigna carga a un lote de pólvora. Concede crédito para pago de una factura.—Dispone se de cuenta de la duración de las obras, fecha en que empiezan y fecha en que terminan.

SERVICIOS AUXILARES.—Concede licencia al C. M. D. D. Burgos.—Concede gratificación de efectividad a dos Auxiliares segundos de N. O.—Concede recompensa a D. A. Descallar. INTENDENCIA GENERAL.—Resuelve instancia de D. J. M.<sup>a</sup> Iparraguirre

**Rectificación.**

## Sección oficial

## REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Julio Moreno, Ministro de Marina interino de la República Argentina, por los especiales servicios prestados a la Marina con motivo del viaje de prácticas realizado por el crucero «Reina Regente» por América del Sur en los años mil novecientos veinte y mil novecientos veintiuno.

Dado en Palacio a once de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,  
Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor Central

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

## Destinos

Se dispone que cese en su actual destino de Celador de puerto José Solano Soriano, el cual será pasaportado a disposición del Alto Comisario de España en Marruecos para relevar al del propio empleo Eduardo Martínez Quelle, al que se conceden dos meses de licencia para asuntos propios para esta corte y Ferrol, quedando este último destinado en la provincia marítima de Sevilla en relevo del anterior.

18 de enero de 1924.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.  
Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que el personal de Cabos de cañón que a continuación se relaciona, ascendidos con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 21 de octubre de 1921, pasen a prestar sus servicios a la Escuadra de Instrucción.

*Relación de referencia*

Antonio López, José Suárez, José Gómez Macanet, Donato Hormaza, Francisco Cid Cloros.

18 de enero de 1924.

Sr. General 2.<sup>o</sup> Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.  
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.  
Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

Se dispone que el personal de marinería que a continuación se relaciona, sea pasaportado para la corte con destino al Ministerio.

Marinero, Manuel Casal Pérez, Cartagena.

Marinero, Manuel Puga López, Cádiz.  
Marinero, Juan Alonso Irurzuri, Ferrol.

18 enero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Srs. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Sr. General Jefe de la 3.ª Sección del Estado Mayor Central de la Armada y Servicios Auxiliares.

### Maestranza

Padecido un error de copia en la siguiente Real orden publicada en el D. O. núm. 287, pág. 1778, se reproduce debidamente rectificada.

Nombra operario de 1.ª armero, al de 2.ª del mismo oficio Gerardo Bértalo Abella.

20 de diciembre de 1923.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

### Indemnizaciones

Se declara indemnizable por el tiempo de su duración la comisión del servicio que desempeña en Madrid el Teniente de Navío D. Castor Ibáñez de Aldecoa y Urcullú, el cual fué nombrado por Real orden de la Presidencia del Directorio Militar, de 27 de noviembre último, para formar parte de la Conferencia Radiotelegráfica.

18 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Academias y Escuelas

Nombrando alumnos de la Escuela de Submarinos a los Alféreces de Navío D. Pedro Aubareda Leal, D. Guillermo Calderón Martínez, D. Antonio Oliag García, don Juan García de la Mata y Pérez, D. Remigio Verdía Joli y don Luis Carrero Blanco.

Estos Oficiales deberán ser pasaportados con urgencia, a fin de que se encuentren en Cartagena el día 1.º de febrero próximo, fecha en que debe comenzar el curso.

22 de enero de 1924.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Concede dos meses de licencia por enfermo el Alférez de Fragata alumno de segundo año D. José L. Miranda y Sánchez, percibiendo sus haberes durante el uso de ésta por la Habilitación de la Provincia Marítima de Cádiz.

18 de enero de 1924.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

### Comisiones

Se declara indemnizable la que debe desempeñar el Celador de puerto de 2.ª clase Higinio Victoriano Feal, para lo cual será pasaportado oportunamente a fin de que en 4 de febrero próximo se encuentre en Tarragona para asistir a un juicio oral como testigo, debiendo tanto el pasaje como la indemnización a que tiene derecho con arreglo a la legislación vigente ser con cargo al Ministerio de Gracia y Justicia.

22 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

El Almirante encargado del Despacho  
GABRIEL ANTÓN

### Recompensas

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia del Capitán de Corbeta don Julio Ochoa y Latorre, en súplica de recompensa si se le considera digno de ella, por las obras de que es autor, que han sido declaradas de utilidad, tituladas *Maniobras en las embarcaciones menores*, *Manual Práctico de Navegación para Patronos de Cabotaje*, *Contestaciones al Programa para Auxiliar Segundo de Oficinas de Marina* y *Contestaciones de Aritmética y Documentación del programa para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina*, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo consultado por la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada, ha tenido a bien conceder al expresado autor, "Mención Honorífica sencilla", como premio al celo y amor al estudio desmostrados en la redacción y publicación de las obras de referencia, y como comprendido en el artículo 5.º y punto 1.º del 12, y con arreglo al catorce, del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

De Real orden del digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho  
GABRIEL ANTÓN.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores...

### Orden de San Hermenegildo

Padecido un error en las cuartillas originales de la siguiente Real orden publicada en el DIARIO OFICIAL número 275 del pasado año, página 1.689, se reproduce debidamente rectificada.

Traslada Real orden del Ministerio de la Guerra de 14 del actual que dispone lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina lo siguiente:

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder a los Jefes y Oficiales de la Armada comprendidos en la siguiente relación que da principio con D. Cristóbal Montojo y Castañe-

da y termina con D. Francisco Tamayo Martín, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan con la antigüedad que respectivamente se les señala, en el concepto de que los agraciados con la placa, que disfruten pensión de Cruz, deben cesar en el percibo de ésta por fin del mes de la antigüedad a aquéllas señaladas, con arreglo a los artículos 13 y 24 del Reglamento, reintegrando en su caso las mensualidades posteriores que

hubiesen percibido contra lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real orden de 8 de julio de 1918 (C. L. número 178).”

30 de noviembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Señores....

Relación que se cita.

GUERPOS	EMPLEOS	NOMBRES	CONDECO-RACIÓN	ANTIGÜEDAD		
				DÍA	MES	AÑO
General.....	Capitán de fragata.	Don Cristóbal Montojo Castañeda...	Placa.....	1.º	febrero	1923
Idem.....	Idem de corbeta...	» Jacobo Gener y Fossi.....	Idem.....	25	abril	1923
Infantería Marina.....	Teniente Coronel..	» José Silva y Díaz.....	Idem.....	7	junio	1923
Administrativo.....	Comisario de 1.ª..	» Francisco Pérez Berry.....	Idem.....	9	agosto	1923
General.....	Capitán de corbeta	» Pascual Cervera Jácome.....	Cruz.....	9	enero	1922
Idem.....	Otro.....	» Juan Sandalio Sánchez Ferragut	Idem.....	1.º	juilo	1922
Idem.....	Otro.....	» Ramón M.ª Gámez y Fossi.....	Idem.....	29	diciembre	1922
Idem.....	Otro.....	» Joaquín Freire y Arana.....	Idem.....	9	julio	1923
Idem.....	Otro.....	» Fernando Lacaci y Vez.....	Idem.....	9	julio	1923
Idem.....	Otro.....	» Angel Suanzes Piñeiro.....	Idem.....	9	julio	1923
Idem.....	Otro.....	» Ramón Rodríguez Castro.....	Idem.....	3	septiembre	1923
Idem.....	Teniente de navío.	» Valentín Fuentes López.....	Idem.....	2	noviembre	1922
Infantería Marina.....	Capitán.....	» Juan González Martínez.....	Idem.....	6	mayo	1921
Idem ídem.....	Otro.....	» Pedro Pilón Teruel.....	Idem.....	7	diciembre	1922
Idem ídem.....	Otro.....	» Mariano Lobo Ristory.....	Idem.....	7	abril	1923
Artillería.....	Coronel.....	» José M.ª Cervera y Castro.....	Idem.....	8	enero	1923
Administrativo.....	Contador de navío.	» José M.ª Hurtado Conesa.....	Idem.....	11	agosto	1921
Sanidad.....	Comte. Médico....	» Faustino Belascoain Landa....	Idem.....	9	diciembre	1923
Eclesiástico.....	Capellán mayor...	» Juan de Lecea y Escalzo.....	Idem.....	9	enero	1923
Idem.....	Otro.....	» José M.ª Albacete González....	Idem.....	30	julio	1923
Idem.....	Otro 1.º.....	» Francisco Tamayo Martín.....	Idem.....	7	julio	1923

Material y pertrechos navales

A propuesta del Comandante General del Arsenal de La Carraca, en carta oficial núm. 35, de 13 de diciembre, con la que reitera otra de 7 de febrero del año último, se aumenta en el inventario del Crucero *Cataluña* y al cargo del Maquinista, una máquina "Dexter" para reasentar válvulas desde 30 a 470 milímetros.

Relación de referencia

Una máquina "Dexter" para reasentar válvulas desde 30 a 470 milímetros..... 1.767,00

17 de enero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de La Carraca.

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Cartagena, en carta oficial núm. 188, de 29 de diciembre, se aprueban los efectos que se relacionan, al cargo del Buzo de la Base Naval de Mahón.

Relación de referencia

6 aparatos de escape de Submarinos sistema Tauchretter Draeger.

ACCESORIOS

6 depósitos de reserva de oxígeno.

6 ídem de ídem de aire.

600 cartuchos de potasa.

Una bomba Draeger para rellenar, con depósito a mano, plegable, con su caja y armazón.

Un aparato combinado de control y un ídem para examinar la circulación.

17 de enero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Se aprueba el reemplazo, por cuenta de la Hacienda, de un juego de toldos con destino al Guardacostas *Uad-Targa*, por haberse recibido los que figuraban a la entrega del mismo, en el último tercio de vida.

17 de enero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de La Carraca.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sr. Comandante del Guardacostas *Uad-Targa*.

Material de artillería

Dispone se notifique al Comandante General del Arse-

nal de Cartagena, que estando pendiente de adquisición una partida de pistolas "Astra", se servirá el pedido para el Cañonero *Cánovas del Castillo*, con el material que se adquiera.

17 enero de 1924.

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Dispone se asignen las cargas de 1.400 kilos de C. S. P. 2 al lote de 20.000 kilos fabricados en 10-11-12-21 y de 1.500 kilos al lote de pólvora de 110 milímetros, especial de nitrocelulosa, fabricado en enero de 1923, para el cañón Vickers de 76,2 milímetros.

17 enero de 1924.

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

### Obras

Dispone que en los presupuestos de las obras de reparación de buques, que se lleven a cabo por los Arsenales, se especifique claramente el tiempo de duración de las mismas y que además se dé cuenta al Estado Mayor Central de la fecha en que empiezan las obras y fechas en que terminan.

15 enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores...

### Contabilidad

Excmo. Sr.: Vista la carta que remite a este Ministerio la Sociedad Unión Española de Explosivos con fecha 7 de enero actual, a la que acompañan factura y certificado que acreditan el servicio que a continuación se reseña, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor Central, se ha servido conceder, con cargo al concepto segundo del capítulo 15, art. 1.<sup>o</sup> del vigente presupuesto, un crédito de *cuatro mil quinientas veinticuatro* pesetas (4.524), importe de dicha factura.

Lo que de Real orden, comunicada, participo a V. E. para que se sirva disponer la liquidación y pago a favor de la indicada Sociedad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de enero de 1924.

El Almirante Jefe del Estado Mayor  
*Gabriel Antón.*

Sr. Intendente General de Marina.

*Reseña de referencia*

Por envío a San Fernando de 6.000 kilogramos de pólvora C. S. P. 2, en veinte cajas, de 152'4 milímetros.

## Servicios auxiliares

### Licencias

Concede dos meses de prórroga de licencia, por enfermedad, al Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico de la Armada D. Daniel Burgos Lago.

18 enero de 1924.

Sr. General Jefe de la 3.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Vicario General Castrense.

### Quinquenios

Dispone que desde la revista administrativa del mes de febrero próximo se abone a los Auxiliares segundos de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas don Javier Martínez Cabañas y don Pedro Albadalejo Lozoya, la gratificación de *seiscientos cincuenta* pesetas (650), correspondiente a dos quinquenios y tres anualidades, por cumplir el 25 del corriente mes trece años de servicios en el Cuerpo, con la limitación que establece la Real orden de 31 de diciembre de 1920 (D. O. núm. 2 de 1921.)

18 enero de 1924.

Sr. General Jefe de la 3.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Director General de Navegación y Pesca Marítima.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Central de este Ministerio

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Recompensas

Se concede la Cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a don Antonio Descallar y a don Antonio Tomás Sintés, Capitán y primer Maquinista, respectivamente, del vapor mercante *Jaime*, por servicios especiales prestados a la Marina.

15 de enero de 1924.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Señores...

El Almirante encargado del Despacho,  
**GABRIEL ANTÓN.**

## Intendencia general

### Contrataciones

Se desestima instancia del vecino de El Ferrol don José María Iparraguirre, solicitando la enagenación, por concurso, de la jarcía trozada de desecho existente en el Arsenal de dicho Departamento, por necesitarse ella para las atenciones de la Marina.

15 de enero de 1924.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

El Almirante Encargado del Despacho,  
**GABRIEL ANTÓN.**

## RECTIFICACIÓN

En la Real orden de 30 de noviembre último, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 279, página 1.720, que concede varias recompensas, figura, por error de las cuartillas originales, con la Cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Naval con distintivo blanco, el Ingeniero Director de las Obras del puerto de Cartagena don Rafael de la Cerda, en vez de la de 3.<sup>a</sup> clase de la misma Orden y distintivo, que es la concedida por aquella soberana disposición, en cuyo sentido se entenderá rectificada.

Madrid, 22 enero 1924.

El Director del DIARIO OFICIAL,  
*Alvaro Gutiérrez.*